

Para las pruebas de aptitud física:

Comandante del Arma de Aviación (ETS) don Manuel Pinto Machuca.

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don José Aldama Ambrona.

Sargento Primero del Arma de Aviación (ETS) don Inocencio Jerónimo Marentes López.

Para la prueba de nivel de conocimientos:

Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Julián Díaz-Valero Guzmán de Lázaro.

Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Juan José Martínez Jiménez.

Capitán Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Alfonso Benavides Ortega.

Secretario: Capitán Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Antonio Silva Rivas.

Auxiliares del Tribunal:

Teniente de Complemento EA don Florencio Jesús Beraza Álvarez.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Felicitas Merchán Fernández.

Suplentes

Presidente: Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Adrián Martín-Albo Martínez.

Vocales:

Para las pruebas de reconocimiento facultativo:

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Julio Peralta Astudillo.

Para las pruebas de aptitud física:

Capitán del Arma de Aviación (ETS) don Juan Manuel Tejera Lastres.

Teniente del Arma de Aviación (EEOAA) don Pablo López Sánchez.

Para las pruebas de nivel de conocimientos:

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Antonio Méndez Martín.

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Fernando Enriquez Rodríguez.

Capitán Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Juan Ramos Arroyo.

Secretario: Teniente Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Eusebio Reviriego Sánchez.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE DARAN COMIENZO LAS PRUEBAS

Reconocimiento facultativo

A las nueve horas del día 26 de junio, en la Policlínica del Cuartel General del Aire, entrada por la calle Martín de los Heros, número 86, de Madrid.

Incidencias:

A las nueve horas del día 27 de junio, en la Policlínica del Cuartel General del Aire, entrada por la calle Martín de los Heros, número 86, de Madrid.

Aptitud física

Estas pruebas se realizarán a las diez horas del día 27 de junio, en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle del General Aranzaz, número 66, de Madrid.

Incidencias:

A las diez horas del día 28 de junio, en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle del General Aranzaz, número 66, de Madrid.

Nivel de conocimientos

Primer ejercicio: A las nueve horas del día 1 de julio, en Enseñanza del Hospital del Aire, calle Arturo Soria, número 82, de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1985.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

10172

ORDEN 522/38350/1985, de 21 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, de rectificación de los Vocales titulares de la prueba de nivel de conocimientos para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del referido Ejército.

Por haber padecido error de transcripción en los Vocales titulares de la prueba de nivel de conocimientos para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, publicado por Orden 522/38225/1985, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 105 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67), a continuación se inserta la rectificación a introducir:

Donde dice: «Comandante del Cuerpo de Farmacia don Armando Merino Castro», debe decir: «Comandante del Cuerpo de Farmacia don Armando Merino González».

Madrid, 23 de mayo de 1985.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

10173

RESOLUCION 430/38362/1985 de 21 de mayo de la Dirección de Enseñanza Naval, sobre convocatoria para ingreso en la Armada como voluntario especialistas. Tribunal clasificador (Modificación).

Se modifica la Resolución delegada número 430/84001/1985 del Almirante, Jefe del Departamento de Personal, («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril) y («Boletín Oficial de Defensa» número 61, de 2 de mayo), en el que el Tribunal nombrado quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Fragata, don José Otero Menéndez.

Secretario: Capitán de Corbeta, don José Enrique Carrero-Blanco Pichot.

Auxiliares del Tribunal:

Sargento Escribiente, don Antonio Bilbao Reboredo.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar, María de la Concepción Barbero Acevedo.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar, María del Pilar Carballo Carbajo.

Oficial segundo Administrativo (Contratado), don José Luis Caneiro Carrillo.

Tribunal examinador en las siguientes localidades de Madrid, El Ferrol, San Fernando, Cartagena y Las Palmas:

Presidente: Capitán de Navío, don Salvador Méndez Rocafort.

Vocales:

Teniente de Infantería de Marina, don Jesús Gallo Gallo.

Teniente de Infantería de Marina, don Ramón del Caz Moreno.

Teniente de Infantería de Marina, don Leopoldo Bengoa Mendizábal.

Madrid, 21 de mayo de 1985.-El Contraalmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

10174

RESOLUCION 431/38365/1985, de 22 de mayo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Ferrol, entre personal con el título de Capitán de la Marina Mercante.

Primero.-Para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Ferrol se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964 de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

Segundo.-Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre personal con el título de Capitán de la Marina Mercante, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.-Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Ferrol dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Cuarto.-Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156) los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos: